

otra casa de la misma manzana. Se entiende la hipoteca, además, a lo que enumeran los artículos 109 y 110 de la Ley Hipotecaria, y por parte expresa, a los siguientes bienes: dos hornos fijos, una divisora automática «Ferrer Mathieu»; una amasadora grande de 200 kilogramos «Turco»; una amasadora de 100 kilogramos «Turco»; y un cilindro «Verdier», también destinado a la industria de panadería y bollería. El tipo de subasta es el de un millón quinientas mil pesetas pactado en la escritura pública correspondiente, constitución de la hipoteca.

#### Condiciones de la subasta

1.ª Los autos y la certificación registral de la descrita finca a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta.

2.ª Todos los postores deberán consignar en la Mesa del Juzgado para tomar parte en la misma el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Podrá tomarse parte en la misma a condición de ceder el remate a un tercero.

4.ª Será de tipo para la subasta el anterior designado de un millón quinientas mil pesetas para cada una de la finca y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

5.ª Se entiende que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Puerto de Santa María a veintidos de enero de mil novecientos sesenta y tres.—Enmendado, día dieciséis de marzo. Vale.—El Juez de Primera Instancia, Fernando Ramos Paselodos.—El Secretario (legible).—529.

### REQUISITORIAS

*Dajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

#### Juzgados Militares

**OTERO QUINTELA, José Antonio;** hijo de Antonio y de Lucinda, natural de Gures (Cée), provincia de La Coruña, domiciliado últimamente en Gures, soltero, pescador, de veinte años, estatura regular, sus señas personales son: pelo y cejas castañas, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba no tiene, color sano, frente regular, señas particulares no tiene, sabe leer y escribir.—(306.)

**DIÁZ LAMELA, Gerardo;** hijo de Joaquín y de Carmen, natural de El Pindo (Carrión), provincia de La Coruña, domiciliado últimamente en El Pindo, soltero, pescador, de veinte años, estatura regular, sus señas personales son: pelo y cejas castañas, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba no tiene, color sano, frente regular, señas particulares no tiene.—(307.)

**SANTAMARIA LOPEZ, Ramón;** hijo de Francisco y de Manuela, natural de Finisterre, provincia de La Coruña, domiciliado últimamente en Finisterre, soltero, pescador, de veinte años, estatura regular, sus señas personales son: pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba no tiene, color sano, frente regular, señas particulares no tiene, sabe leer y escribir.—(308.)

**SANCHEZ RODRIGUEZ, Juan José;** hijo de Jesús y de Susana, natural de Brens (Cée), provincia de La Coruña,

domiciliado últimamente en Brens, soltero, estudiante, de veinte años, estatura alto, sus señas particulares son: pelo y cejas castañas, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba no tiene, color sano, frente regular, señas particulares no tiene, sabe leer y escribir.—(309.); y

**TRABA DOMINGUEZ, Andrés;** hijo de Manuel y de María, natural de Castreje (Finisterre), provincia de La Coruña, domiciliado últimamente en Castreje, soltero, labrador, de veinte años, estatura regular, sus señas particulares son: pelo y cejas castañas, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba no tiene, color sano, frente ancha, señas particulares no tiene, sabe leer y escribir; procesados por falta grave de no incorporación al Servicio activo de la Armada, en la actualidad ignorados; comparecerán en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez Instructor, Teniente de Navío, don Manuel Coronilla Muñoz, residente en la Ayudantía de Marina.—(310.)

**RIVERO GONZALEZ, Manuel;** hijo de Manuel y de Josefa, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, de veintiséis años, jornalero, domiciliado últimamente en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en causa número 229-62 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez Instructor del Tercio Sahariano don Juan de Austria, III de La Legión, de guarnición en Aaiun (Sahara), don Jesús García Esteban.—(302.)

**LOPEZ QUERO, Eduardo Francisco;** hijo de Antonio y de Victoria, natural de Sevilla, soltero, de veintidós años de edad, mecánico, domiciliado últimamente en la plaza de Sevilla; procesado en causa número 320-62 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Tercio Sahariano don Juan de Austria III de La Legión, de guarnición en Aaiun (Sahara), don Jesús García Esteban.—(303.)

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Europea para la Investigación Nuclear (C. E. R. N.) ha convocado las vacantes que se detallan a continuación:

1. Título: Taquímeconografía II (AD-X, número 214).

a) Formación y experiencia: Taquímeconografía experta. Velocidades exigidas: taquígrafía inglesa 100 palabras por minuto; mecanografía, 45 palabras por minuto, en inglés y en francés.

b) Idiomas: Idioma de nacimiento: inglés; buenos conocimientos del francés.

c) Remuneración: De 810 a 1.080 francos suizos al mes.

2. Título: Secretaría de Grupo (DI-HP-027, número 215).

a) Formación y experiencia: Instrucción de segunda enseñanza y formación profesional de secretaria o equivalente. Varios años de experiencia práctica. Capaz de tomar en taquígrafía dictados en inglés o en francés (100 palabras por minuto) y de mecanografiar textos en inglés y en francés (45 palabras por minuto).

b) Idiomas: Lengua materna: inglés o francés, y buenos conocimientos del otro idioma.

c) Remuneración: De 810 a 1.260 francos suizos al mes.

3. Título: Typauteur II I (MPS-PO-012, número 216).

a) Formación y experiencia: Aprendizaje de typauteur y al menos tres años de experiencia práctica, con preferencia en la instalación, explotación y conservación de sistemas de entramiento de agua por intercambio de calor y sistemas de circuito cerrado.

b) Idiomas: Buenos conocimientos de

inglés o francés; algunas nociones de otro idioma.

c) Remuneración: De 810 a 1.500 francos suizos mensuales.

4. Título: Jefe del Servicio de Taquímeconografía (AD-AS-028, número 220).

a) Formación y experiencia: Buena enseñanza de segundo grado y formación profesional de secretaria en un instituto reconocido o equivalente. Al menos cinco años de experiencia práctica, de preferencia como jefe de un servicio de taquímeconógrafos o en la ejecución de trabajos de secretariado. Excelente taquímeconografía en inglés (velocidad mínima requerida en taquígrafía 100 palabras por minuto, mecanografía, 45 palabras por minuto).

b) Idiomas: Excelente conocimiento del inglés y buenos conocimientos del francés.

c) Remuneración: De 990 a 1.480 francos suizos al mes.

5. Título: Jefe del Servicio de Taquímeconografía y Reproducción de Documentos (AD-AS-056, número 221).

- e) Formación y experiencia: Buena instrucción secundaria y formación profesional en un Instituto reconocido de secretariado, así como en las técnicas y procedimientos de reproducción de documentos. Varios años de experiencia práctica en la supervisión de un servicio de taquígrafos y de reproducción de documentos, o en un puesto similar. Capaz de organizar y desarrollar métodos de trabajo y mantener buenas relaciones profesionales dentro y fuera del servicio.
- b) Idiomas: Excelentes conocimientos del inglés y francés.
- c) Remuneración: De 1.165 a 1.670 francos suizos al mes.
6. Título: Auxiliar Administrativo (AD-AS-191, número 222).
- a) Formación y experiencia: Instrucción de segundo grado y, al menos, cinco años de experiencia en práctica administrativa, con preferencia en una inmobiliaria.
- b) Idiomas: Excelentes conocimientos del francés y buenos conocimientos del inglés.
- c) Remuneración: de 990 a 1.480 francos suizos al mes.
7. Título: Dibujante Técnico II/I (ENG-EE-059, 1963, número 223).
- a) Formación y experiencia: Aprendizaje de dibujante técnico (electricidad) o formación profesional equivalente y varios años de experiencia práctica, con preferencia no sólo en dibujo, sino en construcción y ensayo de equipo eléctrico o electrónico.
- b) Idiomas: Buenos conocimientos del inglés o francés.
- c) Remuneración: De 810 a 1.260 francos suizos mensuales.
8. Título: Ingeniero en Electricidad (ENG-GS-061 b, 1963, número 224).
- a) Formación y experiencia: Título universitario de Ingenieros en Electricidad o en electrónica. Varios años de experiencia práctica en mediciones magnéticas y eléctricas de precisión, con preferencia en las técnicas de medición de campos magnéticos por resonancia nuclear y en la utilización de placas de Hall.
- b) Idiomas: Buenos conocimientos del inglés y francés y algunos conocimientos del otro idioma.
- c) Remuneración: De 1.340 a 1.970 francos suizos mensuales.
9. Título: Ingeniero en Electricidad (ENG-GS-61 a, 1963, número 225).
- a) Formación y experiencia: Título universitario de Ingeniero de Electricidad y/o Ingeniero en Electrónica. Varios años de experiencia práctica en los sistemas de regulación de rectificadores (arco de mercurio y semiconductor) y un buen conocimiento de Electricidad en general (transformadores, amplificadores magnéticos, máquinas, etc.).
- b) Idiomas: Buenos conocimientos del inglés o francés y algunos conocimientos del otro idioma.
- c) Remuneración: De 1.340 a 1.970 francos suizos al mes.
10. Título: Ayudante Técnico (NP-EL-062, número 227).
- a) Formación y experiencia: Título de un «technicum», o equivalente, en Electrónica y varios años de experiencia en laboratorio, en el campo de las técnicas digitales y circuitos de impulsión.
- b) Idiomas: Buenos conocimientos del inglés y francés.
- c) Remuneración: De 1.165 a 1.670 francos suizos mensuales.
11. Título: Físico o Ingeniero Mecánico (MPS-VA-071, número 230).
- a) Formación y experiencia: Físico o Ingeniero mecánico con título universitario, que se interese por los problemas que presenta un acelerador de alta energía y que posea buenos conocimientos de las técnicas del vacío relativos a importantes sistemas del vacío enteramente metálicos.
- b) Idiomas: No se especifican.
- c) Remuneración: De 1.800 a 2.350 francos suizos al mes.
12. Título: Técnico de Laboratorio II/I (MPS-VA-007, 1963, número 231).
- a) Formación y experiencia: Formación profesional de segundo grado («Technicum», o equivalente, en Electricidad y varios años de experiencia práctica en la rama electromecánica.
- b) Idiomas: Buenos conocimientos del inglés o francés; algunos conocimientos del otro idioma.
- c) Remuneración: de 990 a 1.480 francos suizos al mes.
13. Título: Técnico de Laboratorio II (NP-CC-139, número 232).
- a) Formación y experiencia: Título de una Escuela técnica en Mecánica, Electromecánica o Electrónica, o aprendizaje en uno de estos campos y alguna experiencia práctica, con preferencia en la construcción de aparatos de laboratorio. Capaz de trabajar independientemente siguiendo instrucciones verbales o croquis.
- b) Idiomas: Buenos conocimientos del inglés o francés.
- c) Remuneración: De 990 a 1.260 francos suizos mensuales.
14. Título: Técnico de Laboratorio II/I (MSC-DR-004, número 297).
- a) Formación y experiencia: Formación profesional de segundo grado o equivalencia, o aprendizaje completo en Mecánica o Electricidad y varios años de experiencia práctica.
- b) Idiomas: Buenos conocimientos del inglés o francés; algunos conocimientos del otro idioma serían deseables.
- c) Remuneración: De 990 a 1.480 francos suizos al mes.
15. Título: Jefe de Guardia (Central de Distribución) (SB-EE-253, núm. 208).
- a) Formación y experiencia: Aprendizaje completo de Mecánica o Electricidad y tres años aproximadamente de experiencia práctica en el funcionamiento de una sala de calderas y/o de una central de distribución.
- b) Idiomas: Buenos conocimientos del francés; algunos conocimientos del inglés serían útiles.
- c) Remuneración: De 810 a 1.080 francos suizos al mes.
16. Título: Mecánico de Laboratorio (NF-CO-Aux-10, número 210).
- a) Formación y experiencia: Aprendizaje completo como mecánico, y al menos tres años de experiencia práctica en un laboratorio. Capaz de trabajar de manera independiente siguiendo instrucciones verbales y croquis y ocuparse de los detalles de las construcciones mecánicas.
- b) Idiomas: Conocimientos del francés o del inglés.
- c) Remuneración: De 810 a 1.080 francos suizos al mes.
17. Título: Mecánico de Laboratorio (NP-CO-Aux-1, número 211).
- a) Formación y experiencia: Aprendizaje completo de Mecánica y, al menos, tres años de experiencia práctica en un laboratorio. Capaz de trabajar de mane-
- ra independiente siguiendo instrucciones verbales y croquis y ocuparse de los detalles de construcciones mecánicas.
- b) Idiomas: Conocimiento del francés y/o del inglés.
- c) Remuneración: De 810 a 1.080 francos suizos mensuales.
18. Título: Soldador I (MPS-LO-006, 1963, número 212).
- a) Formación y experiencia: Aprendizaje completo de soldador-palastro y, al menos, cinco años de oficio. Capaz de ejecutar cualquier trabajo de soldadura, incluidas las ensambladuras restañadas al vacío en aluminio, acero inoxidable y otros metales. Que tenga costumbre de trabajar partiendo de instrucciones sencillas verbales o croquis. Son indispensables excelentes conocimientos en utensilios de palastro.
- b) Idiomas: No se especifican.
- c) Remuneración: De 990 a 1.260 francos suizos mensuales.
19. Título: Dibujante Técnico II/I (MPS-VA-Aux-006, número 213).
- a) Formación y experiencia: Aprendizaje de dibujante técnico o formación equivalente y, al menos, cinco años de experiencia práctica.
- Además del sueldo mensual detallado, cada una de estas vacantes tiene asignada una cantidad en concepto de subsidio familiar, indemnización por residencia y el 50 por 100 de los gastos ocasionados por estudios en caso de que los solicitantes estén casados y tengan hijos en edad escolar.
- Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (Palacio de Santa Cruz).
- Madrid, 25 de enero de 1963.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Juzgado de Delitos Monetarios

Vicente Ramón Revert Barberá, hijo de Salvador y de Rosario, cuyas demás circunstancias se desconocen, encartado en el procedimiento número 198 de 1962 de los de este Juzgado, y que al parecer reside en la República Argentina, comparecerá dentro del término de treinta días, contado desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Juzgado de Delitos Monetarios, en Madrid, plaza de Colón, 4, segundo, con objeto de ser oído en el expediente antes reseñado, que se tramita por delito de contrabando monetario, apercibido de que de no hacerlo lo parará el perjuicio a que hubiere lugar, llegando a su declaración de rebeldía.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1963. Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—202.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Mohamed Uriagie, Hassan Selan Uriagie, Mohamed Mohamed Liasi, Mohamed Mohamed Uriagie-Motjar Mohamed Hamut, Mohamed Mohamed Uriagie y Mohamed Hadi Uriagie, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 14 de febrero de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente de contrabando instruido

por la Guardia Civil de Ceuta, número 182 de 1962, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 76 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formara parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 39 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 19 de enero de 1963.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—574.

#### BARCELONA

Se hace saber a Daniel Guix Lambea, con domicilio en la calle Lluís, número 250, de esta ciudad, y que según han manifestado en dicho domicilio reside actualmente en el extranjero, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 13 de febrero, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 977 de 1962, instruido por aprehensión de rodamientos, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 26 de enero de 1963.—El Secretario (legible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (legible).—571.

#### DE LA GOBERNACION MINISTERIO

##### Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta de sus plazas entre los Veterinarios titulares don Eliseo Pérez Urtubia y don Julio Tupia Vicente*

Don Eliseo Pérez Urtubia y don Julio Tupia Vicente, Veterinarios titulares desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Santander y Melgar de Yuso (Palencia), respectivamente, elevan

instancia solicitando permutar las plazas de referencia, acogiéndose a lo dispuesto en el punto quinto del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el citado artículo 218 del Reglamento de Personal, se hace pública la petición de permuta aludida con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 22 de enero de 1963.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### HUESCA

*Relación de auxilios por ancianidad concedidos por esta Junta, con expresión del pueblo de residencia y nombre y apellidos del beneficiario*

Albelda.—Don Juan Sarda Purroy.  
Monzón.—Doña María Rufas Clavera.  
Ayerbe.—Don Juan Antonio Sanchez Abadías.  
Fraga.—Don José Pradell Larroya.  
Fraga.—Don José Soplón Soldevilla.  
Ayerbe.—Doña Aledia Giménez Carbonell.  
Banarés.—Doña Soledad Plana Lardlés.  
Tierrantona.—Doña Simona Laluzza Santortomán.  
Fraga.—Don Joaquín Pio Truellas.  
Ballobar.—Doña Joaquina Sanjuán Chesa.  
Embún.—Doña Palmira Blanco Calvo.  
Jaca.—Doña Rosalía Samitier Lacasta.  
Jaca.—Doña María Susin Constante.  
Barbastro.—Doña Agustina Borbón Cabra.  
Barbastro.—Don Antonio Vinales Lardlés.  
Barbastro.—Doña Josefa Limfiñana Marco.  
Barbastro.—Doña Francisca Abadías Subías.  
Jaca.—Doña Eugenia Andrés Villar.  
Bisaurri.—Don Antonio Lumifiñana Pallad.  
Fraga.—Don Vicente Badenes Soliva.  
Embún.—Don Jorge Samitier Pueyo.  
Huesca.—Doña Julia Sauras Luis.  
Huesca.—Doña María Banzo Abizanda.  
Canfranc.—Doña Saurina Izuel Izuel.  
Bespén.—Don Leocicio Sanclemente Ferrando.  
Muro de Roda.—Doña Dominica María Barrabés Lanau.  
Monzón.—Doña Antonia Peñarroya Montserrat.  
Huesca.—Doña Eulalia Moliner Bernal.  
Huesca.—Doña Pilar Rivas Gracia.  
Huesca.—Doña Carmen Amare Coarasa.  
Boltaña.—Doña Bernardina Castillo Carru.  
Huesca.—Doña Trinidad Marcial Arbués.  
Huesca.—Doña Dolores Nasarre Bull.  
Pueyo de Santa Cruz.—Doña Justa Giral Garcés.  
Binéfar.—Doña Antonia Latorre Loscertales.  
Huesca.—Doña Simona Sanvicente Lacomis.  
Ibieca.—Doña Celedonia Tisner Arnal.  
Castillonroy.—Don Justo Buira Coscojuela.  
Labata.—Doña Irene Lallena Lacarte.  
Torruella de la Plana.—Doña Concepción Borruei Allué.  
Huesca.—Doña María Morlins Giménez.  
Barbastro.—Doña Antolina Domínguez Gómez.  
Barbastro.—Doña María Español Samitier.  
Barbastro.—Doña Antonia Mediano Vicén.  
Barbastro.—Doña Felisa Modesta Plana Grau.  
Sietamo.—Doña Constantina Usé Justes.

Huesca.—Doña Florencia Teller Torres.  
Barbastro.—Doña Elias Pardo García.  
Barbastro.—Doña Carmen Tejedor Bonias.

Se da cuenta para su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 1315, de 14 de junio de 1962.

Huesca, 5 de enero de 1963.—El Presidente delegado, Angel Romo Villacampa. 504.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

##### Dirección General de la Energía

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Dirección General publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1963, página 1079, tercera columna, y que equivocadamente apareció bajo el título «Dirección General de Energía Nuclear», se rectifica haciendo constar que el verdadero título que debió encabezar el mencionado anuncio es, como ahora se especifica, «Dirección General de la Energía».

Al propio tiempo se rectifica la línea primera del sumario en el sentido de que donde dice: «Concurso-petición pública de ...», debe decir: «Concurso-información pública de ...»

##### Delegaciones Provinciales

##### CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

##### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Empresa Nacional Bazán.  
Emplazamiento: Rota.  
Objeto de la instalación: Línea de alta tensión a 15 KV. y caseta de entronque: línea subterránea a 15 KV. y caseta de transformación para servicio de los locales «Duque de Najera».  
Presupuesto: 500.000 pesetas.  
Capacidad de transformación: 50 KVA.  
Primeras materias: Nacionales.  
Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 22 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel Angel de Mier.—520.

\*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

##### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Cooperativa Algodonera del Guadalete» («Guadalco»).

Emplazamiento: Jerez de la Frontera.  
Objeto de la instalación: Construcción de una caseta de entronque, línea de alta tensión a 15 KV. y caseta de transformación para servicio de su industria en Jécula (Arcos de la Frontera).  
Presupuesto: 2.500.000 pesetas.  
Capacidad de transformación: 50 KVA. en caseta de entronque y 700 KVA. en principal.  
Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 22 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel Angel de Mier.—519.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****CATALUÑA**

Don José M. Olivares Remolat ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses pueda producirse reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 21 de enero de 1963.—El Presidente, Pedro Rigo Llabias.—586.

**VALLEHERMOSO, S. A.***Junta general ordinaria*

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de señores accionistas de Vallehermoso, S. A., para las doce horas del día 1 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, y en igual hora, para el día 2, en segunda, siendo lugar de la reunión la Cámara Oficial de la Industria de Madrid, calle de las Huertas, número 13.

*Orden del día*

1.º Aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo.

2.º Renovación y nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Autorización al Consejo para ampliar el capital en una o varias veces hasta el límite del 50 por 100 del actual.

5.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, para concurrir a la Junta es preciso al menos poseer acciones que representen 25.000 pesetas nominales, y será requisito necesario tenerlas depositadas con cinco días de anticipación en los Bancos siguientes: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao y Español de Crédito. Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y artículo 11 de los Estatutos.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz.—588.

**FRUTAS Y CONSERVAS, S. A.****BALAGUER (LERIDA)***Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de Frutas y Conservas, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Balaguer a las once horas del día 24 de febrero próximo, en el Salón Concal, sito en la plaza del Mercadal, número 6, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria sobre las actividades sociales por el señor Presidente del Consejo de Administración.

2.º Rendición de cuentas y presentación de balances.

3.º Estudio técnico-económico y dividendo pasivo.

4.º Facultar al Consejo de Administración para ampliar capital social en diecisiete millones de pesetas en las condiciones legales y estatutarias.

5.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para la inmediata instalación de una gran planta frigorífica capaz para el almacenamiento frigorífico de cinco mil toneladas métricas de fruta.

6.º Aprobación de las gestiones del Consejo encaminadas al fomento y comercialización de la producción hortofrutícola de la provincia.

7.º Proyecto y expansión de la Sociedad elaborado por el Consejo con vistas a la próxima construcción de grandes instalaciones conserveras y de deshidratación de frutas y hortalizas.

8.º Examen y censura de la gestión y resolución sobre distribución de beneficios.

Podrán asistir a esta Junta general ordinaria todos los accionistas de la Sociedad y además cuantas personas estén especialmente invitadas por el Consejo de Administración.

Balaguer, 28 de enero de 1963.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Pompilio Roger Boix.—El Secretario, Manuel de Francisco Castelló.—539.

**ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

La Junta general ordinaria convocada para el día 24 del próximo mes de febrero tendrá lugar, a las once de la mañana, en la sala segunda de lo civil de la Audiencia Territorial de Madrid, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, y si no concurriese número suficiente de socios téngase por hecha segunda convocatoria para el mismo día, a las once y media, en el local dicho.

*Orden del día*

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día 25 de febrero de 1962.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria relativa al año 1962.

3.º Estudio y aprobación del balance y liquidación de cuentas correspondiente al mismo año 1962.

Madrid, 30 de enero de 1963.—El Consejero, Miguel Granados.—560.

**A M E R I C A****Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima**

Mes de enero de 1963:

I. W. B.—Z. S. N.—K. K. C.—T. C. J.  
Ch. B. R.—P. N. V.—Z. D. LL.—L. Q. R.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fecha 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951).—552.

**CAJA HISPANA DE PREVISION****Compañía Capitalizadora, S. A.**

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

**BARCELONA**

Reservas al 31 de diciembre de 1961:  
464.216.187,05.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el 31 de enero último:

G. Z. L.—D. U. N.—B. G. Z.—N. Y. Q.  
LL. K. V.—N. I. N.—A. A. N.—G. D. O.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 63.076.000 pesetas.—543.

**HARINERA DE BADAJOZ, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor con los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 11 de marzo de 1963, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 12, en el domicilio social, Espronceda, número 10 D, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Resolver sobre la venta a Italpa, Sociedad Anónima, de los terrenos y edificaciones de «Fuente Nueva».

2.º Fijación de garantía para los créditos que concierne la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Badajoz, 30 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—79.

**LA MERCANTIL SABADELLENSE****SABADELL**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en virtud de lo que dispone el artículo número 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas para el día 21 de febrero próximo, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social, calle San Pablo, número 117, al objeto de aprobar las cuentas y balance de 1962.

Sabadell, 30 de enero de 1963.—P. A. del Consejo de Administración, el Secretario, Juan Viñas.—542.

**ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A.**

Para el día 23 de febrero próximo, a las veinte horas, y el siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, se convoca a los señores accionistas en el local social de esta Entidad, a Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar, y en su caso aprobar, el balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1962 y propuesta de aplicación del saldo de la misma.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Lérida, 29 de enero de 1963.—El Secretario del C. de A., E. Gabás.—545.

**CREDITOS DE LOGROÑO, S. A.****LOGROÑO***Convocatoria a Junta general de accionistas*

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, para el día 23 de febrero, a las siete treinta horas de la tarde, en el domicilio social, Mercaderes, 12, primero, Logroño, en primera convocatoria, y si fuere necesario, el día 25 de dicho mes y mismo hora, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramiento para el Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se regulará por lo dispuesto en el artículo 18 de los vigentes Estatutos.

Logroño, 31 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pelayo Fernández López.—558.

## SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.

ALICANTE

Balance general de situación verificado el 31 de diciembre de 1962

Activo	Pesetas	Pasivo	Pesetas
Canal, obras, manantiales y propiedades .....	9.741.026,39	Capital social .....	9.000.000,00
Maquinaria, herramientas, mobiliario y útiles .....	2.458.497,72	Fondos de Reservas voluntarios .....	2.163.142,08
Valores del Estado, Bancos y Caja .....	3.845.468,96	Fondos de Reservas obligatorios .....	3.264.756,65
Inversión del «Fondo de Reserva Especial» .....	1.849.453,72	Hacienda Pública y Cámara de Comercio .....	208.387,60
Acciones ajenas y propias .....	219.300,00	Previsión para gastos del año 1962 .....	452.385,05
Valores en suspenso .....	35.836,00	Dividendos activos .....	872.483,00
Gastos de ampliación del capital social .....	189.136,47	Previsión de impuestos estatales del año 1962 .....	1.655.077,56
Accionistas. Impuesto sobre dividendos activos .....	160.555,84	Pérdidas y ganancias .....	857.543,16
Efectos en depósito .....	120.000,00	Accionistas. Acciones propias liberadas .....	25.560,00
		Fianzas .....	120.000,00
Valor total .....	18.619.275,10	Valor total .....	18.619.275,10

Alicante, 30 de enero de 1963.—Sociedad Canal de la Huerta, S. A.—El Consejero-Delegado, Juan Soto.—587.

ELECTRA INDUSTRIAL TIEDRANA,  
SOCIEDAD ANONIMA

TIEDRA (VALLADOLID)

Convocatoria

El próximo día 22 de febrero o el 23, en segunda, se celebrará Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Circulo de Recreo de esta villa, para ocuparse de:

Presentación de la Memoria. Balance general de 1962. Distribución. Distribución de beneficios. Renovación de vacantes en el Consejo de Administración. Nombrar dos accionistas censores de cuentas para 1963. Elegir dos accionistas interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Tiedra, 30 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—81.

ACERVO MOBILIARIO, S. A.  
AMOSÁ

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 20 del corriente mes, en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora, para el día 21, en segunda, en el domicilio social, calle Serrano, número 23, Madrid, para el examen y aprobación de la gestión social. Balance y Memoria del ejercicio 1962, cuenta de Pérdidas y Ganancias y adopción de los demás acuerdos que procedan según la legislación vigente.

Madrid, 1 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Gamazo y Abarca, Conde de Gamazo.—575

## INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Emisión de obligaciones

Esta Sociedad, domiciliada en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, 71, constituida acogiéndose a los beneficios especificados en el artículo 38 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940 y disposiciones complementarias,

dedicada a la adquisición, construcción y explotación de fincas urbanas, con un capital enteramente desembolsado de pesetas 572.616.500, emite obligaciones por un importe total de 550.000.000 de pesetas en 550.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie única, emisión 1963.

Los títulos se emiten a la par y devengarán un interés anual del 6,9 por ciento, con impuestos, salvo el de negociación, a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos en primero de julio y primero de enero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente a uno de julio de 1963 por el total devengado desde el día siguiente al de la suscripción de los títulos.

El plazo máximo de amortización de los títulos será de veinte años. Por sorteo, cada cinco años, se amortizará una cuarta parte de los títulos, con opción para el obligacionista por el reembolso del nominal o por la conversión en acciones. En cada uno de los cuatro primeros años de los quinquenios segundo, tercero y cuarto, se determinarán por sorteo 27.500 obligaciones, y cuyos tenedores podrán optar por la amortización con reembolso del nominal o por continuar en posesión de los títulos. De la cuarta parte a amortizar quinquenalmente, se deducirán los amortizados a lo largo del quinquenio respectivo.

Los tenedores de las obligaciones a las que hubiera correspondido la amortización a los cinco, diez, quince o veinte años, podrán optar por el reembolso del nominal o por la conversión de sus títulos, valorados por su nominal, en acciones de la Sociedad emisora, estimadas éstas al cambio medio de cotización en el trimestre anterior a la fecha de amortización en la Bolsa de Madrid, con bajas de 6, 13, 24 y 38 enteros, según que la conversión tenga lugar a los cinco, diez, quince o veinte años. El cambio de las acciones a los efectos de esta conversión no podrá ser inferior a su valor nominal.

El Sindicato de obligacionistas se regirá por los Estatutos que se consignan en la escritura de emisión y por los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y demás aplicables, habiéndose de-

signado Comisario a don Miguel González de León.

La suscripción se abrirá el día 11 de febrero de 1963 durante un plazo de quince días naturales, quedando cerrada tan pronto sea solicitada la totalidad de los títulos.

El Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y las Cajas de Ahorro de España admitirán las solicitudes de suscripción.

Los accionistas que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones, deberán comunicarlo a la Sociedad antes del día 11 de febrero de 1963 para que sean atendidas con preferencia sus peticiones.

Madrid, febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—576.

## SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Asamblea general de obligacionistas  
(E. 1962)

El Banco Comercial Trasatlántico, en su calidad de Comisario de la emisión de obligaciones de S. A. DAMM, formalizada en 14 del pasado mes de diciembre, convoca a los señores suscriptores a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad emisora, Rosellón, 515, el próximo día 21 de febrero, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del comisario.

2.º Confirmar al comisario en su cargo o designar la persona que haya de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándolo al régimen establecido en la escritura de emisión.

Para poder asistir a la Asamblea es necesario haber suscrito como mínimo veinte obligaciones. Los suscriptores de menor número de obligaciones podrán agruparse entre ellos o delegar su representación en otro obligacionista que tenga derecho de asistencia.

Barcelona, 15 de enero de 1963.—Banco Comercial Trasatlántico.—El Director general, José Euwens.—589.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 2570765  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.